

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN, A QUE PARTE DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS, MANDATOS PÚBLICOS Y ANÁLOGOS DE DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN, DEL PASADO 02 DE ABRIL DE 2020, SE DESTINEN AL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19, POR EL DIPUTADO CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El suscrito, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, Diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6°, numeral 1, fracción I, y 79 numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones III, IV, V y VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, someto a consideración la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno de la Federación, a que parte de los recursos obtenidos por la Extinción de Fideicomisos Públicos, Mandatos Públicos y Análogos de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública de la Federación, del pasado 02 de abril de 2020, se destinen al Estado de Guanajuato, para la atención de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente nuestro país vive momentos críticos en materia de salud, generados por el Covid-19, mismo que está afectando de manera gradual a la población más desfavorecida. El número de personas contagiadas va en un constante crecimiento, aunado a los decesos registrados por la Secretaría de Salud.

De acuerdo con datos de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, del Gobierno Federal, el número más alto de contagios en México podría ser en la tercera semana del mes de mayo y primera de julio¹; en consecuencia, el gobierno federal y los gobiernos de cada una de las entidades federativas, deberán estar preparados, con los recursos suficientes, infraestructura hospitalaria y personal médico para hacer frente a la contingencia sanitaria.

El pasado 02 de abril, el titular del Ejecutivo Federal, publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos, públicos, mandatos públicos y análogos”², con esta acción permitirán la obtención de 250 mil millones de pesos, recursos que se destinarán a cuatro objetivos fundamentales: el fortalecimiento de los programas sociales, la reactivación económica y otorgamiento de créditos, apuntalamiento de PEMEX ante la caída de los precios del petróleo y, el pago de la deuda pública; asimismo, señaló que se implementarán acciones para contrarrestar la crisis económica ocurrida por el Covid-19.

¹ https://amp-el-financiero-com-mx.cdn.ampproject.org/v/s/amp.el-financiero.com.mx/nacional/momento-cumbre-de-covid-19-se-espera-para-finales-de-mayo-y-principios-de-junio-lopez-gatell?amp_js_v=a3&_gsa=1&usqp=mq331AQFKAGwASA%3D#aoh=15862974660101&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&_tf=De%20%251%24s&share=https%3A%2F%2Fwww.el-financiero.com.mx%2Fnacional%2Fmomento-cumbre-de-covid-19-se-espera-para-finales-de-mayo-y-principios-de-junio-lopez-gatell

² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591085&fecha=02/04/2020

Por otro lado, las carentes acciones por parte de este gobierno de otorgamiento de estímulos en materia fiscal a aquellos micro, pequeños y medianos empresarios, falta de inversión, un enorme número de personas, prácticamente desempleadas preocupa a la mayoría de los mexicanos; personas que, en la mayoría de los casos, cuentan con el mínimo ingreso para su manutención.

Distintos mandatarios de los gobiernos estatales, han presentado proyectos de rescate para programas de apoyo ante la mencionada emergencia sanitaria. Un ejemplo claro y contundente es del Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, quien el pasado 25 de marzo, presentó el Programa “Impulso Económico ante contingencia del Covid-19”. Entre sus principales propuestas, destacan la prórroga para el pago del Impuesto Sobre Nómina, Programa Especial de Empleo Temporal y el Programa Innovador de Créditos.

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato logró identificar que el decreto que ordena la desaparición de los fideicomisos públicos, a principios del mes de abril, afecta la entrega de recursos federales en un aproximado de 184 millones de pesos.

Dichos recursos podrían ser implementados, principalmente en el Programa Anual de Caminos Rurales, generando en promedio 90 obras de este tipo; asimismo, derivado de la contingencia, el Programa de Empleo Temporal apoyaría cerca de 49,770 personas, otorgándoles un total de \$3,697 pesos, como un ingreso básico a los guanajuatenses más desfavorecidos. Lo anterior en con base en la parte proporcional que se encuentra en los propios fideicomisos públicos actualmente.

Sin duda alguna, la emergencia sanitaria que azota al país, debe enfrentarse de manera concreta y de manera decisiva ante el incontable número de adversidades en los tres niveles de gobierno, es por eso que, la esencia de este punto de acuerdo es, destinar e invertir parte de los recursos obtenidos por la extinción de fideicomisos públicos en el fortalecimiento de los planes y acciones por parte del gobierno del Estado de Guanajuato para la atención prioritaria del rescate económico de los trabajadores independientes, las pequeñas y medianas empresas y, por supuesto, emplear la infraestructura hospitalaria necesaria, personal médico e insumos médicos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente al Gobierno de la Federación a que parte de los recursos obtenidos por la extinción de fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública de la Federación, se destinen al Estado de Guanajuato para la atención de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

SEGUNDO.- La Honorable Cámara de Diputados, solicita respetuosamente al Gobierno Federal, la asignación de 4 mil millones de pesos para la creación de programas sociales en la entidad, y 10 mil millones de pesos para obra pública en el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de abril de 2020

Diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez